

PAN PARA EL POBRE

Después de tres años de zozobras, de inquietas, de horror y de miseria, Cartagena se dispone a celebrar las fiestas de Navidad, fiestas de paz, de alegría íntima, de hogar y de familia.

En esos días navideños parece ser que todo se rege a segundo término y se o sea basean diversiones en el hogar. Es la fiesta de la exaltación de la familia, de ese núcleo de la ciudad, base de ésta, en donde el ciudadano empieza a formarse para la ruda lucha con la existencia.

Lector: tú probablemente, vas a celebrar en paz esos días de Navidad. Al calor de tu hogar y tu familia, vas a conmemorar la venida al mundo del Mesías, de Hijo de Dios hecho Hombre que se vistió de nuestra humanidad solamente por abrirnos las puertas del cielo, cerradas por el pecado de nuestros primeros padres.

Tú sabes, lector, que hay seres que no tienen lo necesario para celebrar esos dichosos días. Tú sabes que al entrar en tu casa, arrebuñado en tu gabán, la noche de Nochebuena, quizá una mujer, es tu madre, tu hermana, tu hija, tu esposa, tu hijo, tu padre común que es Dios —, quizá con un niño raquítico en los brazos, mal vestido y peor alimentado, te pedirá una libreta, no un trozo de tu rón o un confite, sino un humilde pedazo de pan...

Proporcionésele tú, lector. Haz que esos seres hermanos nuestros desahogados de la fortuna, celebren con pan la venida del Redentor.

Da tu donativo para el «Aguinaldo del Necesitado».

(Delegación Local de Prensa y Propaganda)

Se avisa a nuestros lectores, anunciantes y público en general, que hasta las cinco de la tarde se admiten anuncios, esquelos y otras notas de carácter urgente, en la Imprenta Carreño, Jara, 10, teléfono 1115, donde se imprime esta HOJA OFICIAL.

Sociedad Española de Construcción Naval AVISO - CONVOCATORIA

100 Plazas de Aprendices

Se concede un plazo que finalizará el día primero de enero del próximo año, durante el cual, se admitirán solicitudes para ingreso de aprendices en esta Factoría.

Serán condiciones indispensables para poder instanciar: ser mayor de 14 años y menor de 17; estar inscrito como aprendiz en la Oficina de Colocación; saber leer y escribir, los cuatro reglas aritméticas, sistema métrico decimal y ligeras nociones de Geometría; no padecer enfermedad contagiosa; acreditada buena conducta y adhesión al Glorioso Movimiento Nacional.

Las solicitudes que se harán por escrito a la Dirección de la Factoría contendrán, además de la indicación de reunir el interesado las condiciones determinadas en el párrafo anterior, su nombre y apellidos, edad y domicilio y nombre del padre, expresando al mismo tiempo, en que caso se encuentra el solicitante, de los cinco de preferencia que más abajo se establecen para los que resulten aprobados.

Finalizado el plazo que se indica en el párrafo primero, será seleccionadas las instancias, procediéndose a examinar a los que resulten admitidos a él.

Este versará sobre las materias siguientes:

Lectura y escritura al dictado; operaciones fundamentales con números enteros, cuadrados y decimales; sistema métrico decimal; ligeras nociones de Geometría.

Los aspirantes que posean algún otro conocimiento podrán alegar para que sea tenido en cuenta en la clasificación de Ingreso.

Se establece el siguiente orden de preferencia para los que resulten aprobados en los exámenes.

1.º—Ex-combatientes, ex cautivos, huérfanos o hermanos huérfanos de caídos por la patria y de obreros muertos por accidentes del trabajo en esta Factoría.

2.º—Huérfanos de empleados y obreros de la Sociedad.

3.º—Hijos de empleados y obreros de la Sociedad.

4.º—Huérfanos de particulares y procedentes de las Casas de Beneficencias.

5.º—Hijos de particulares en general.

Para la primera lista se reserva el 30 por ciento de las plazas convocadas, repartiendo el 70 por ciento restante en partes iguales para las demás listas.

Los Aprendices que resulten aprobados en el examen podrán elegir gremio dentro de las plazas convocadas para cada uno de ellos, por orden de clasificación en los exámenes.

Los que como consecuencia del examen hayan obtenido puntuación suficiente para cubrir las cien plazas que se convoquen, serán admitidos como tales aprendices, formalizándose el oportuno contrato de aprendizaje en las condiciones que determinan las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

Cartagena 14 de Diciembre 1939
Año de la Victoria.

Que no se diga, cartagenero, que no eres generoso, que no eres caritativo. Demuestra que lo eres entregando tu donativo para el «Aguinaldo del Necesitado».

Casa de Socorro

Han sido curados:

Dolores Reina García, 4 años; herida contusa en la región frontal.

Vicente Gómez Ballester, 23 años; metrorragia.

Antonio García de la Bayona; 58 años; insuficiencia cardíaca. Lorenzo Trías Muelas, 8 años; herida incisa en el dedo meñique derecho.

Antonia Yoda Anardo, 33 años; luxación de la muñeca izquierda.

Suscribiendo una libreta Azul demuestras tu Patriotismo

La Sesión Municipal

En la tarde de ayer y bajo la presidencia del señor Alcalde don Luis de Vial y Díez se reunió la Comisión Municipal Permanente, integrada por los señores Tenientes de Alcalde don Manuel López de Andújar, don Francisco Pérez Lurbe, don Juan Antonio Cerrada González de Serrate, don Miguel Martínez Segado, don Pedro Arriaga Arnal y don Manuel Cánovas Hernández.

Quedó posesionado el señor Arriaga Arnal de todos los cargos que le fueron asignados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en la Sesión celebrada el día 12 de los corrientes.

Se aprueban informes de la Comisión de Fomento en las peticiones de autorización para ejecución de obras, formuladas por los siguientes señores: don Gil Méndez Meca Conesa, don Pedro Pérez Sánchez, don José Romero Omos, don Cirilo Yebes Sánchez, doña Juana Cone a Rova, don Pedro Cayula Sánchez don Antonio Font Pérez, don Emilio Saura Rosique don Rafael Gómez Toledo, don Francisco Saura Celdrán, don Cecilio Fructuoso Carceles, don Pedro Rodríguez López, doña Mariana Jiménez González, don Juan Domínguez, don José Arnaldos Gómez doña Dolores Martínez Martínez y don José Nicolás Martínez.

Se declara ruinoso la casa número 63 de la Murta del Mar. Se aprueba el Presupuesto para el arreglo de la umbrado en el Matadero Central. Se autoriza a doña Matilde Seler López, para la ejecución de obras en la casa número 3 de la calle de Ignacio García.

Se concede a petición de don Elias Escobar Conesa, para establecer un automóvil destinado al servicio público en la parada de la calle del Aire.

Se otorga a don Tomás Collado González y Junta de Fábrica de la Iglesia Parroquial de Santa María de Gracia, la suma de cinco mil pesetas para ayuda a la reconstrucción de la Parroquia.

Se acuerda la baja de don Tomás Hernández Cebrián, en la cuenta de depósito industrial de vinos.

Se concede a petición de don Guillermo Martínez Conesa, que solicita la baja en el padrón correspondiente, del carro de iransportes número 198.

Se designa a don Manuel López de Andújar para que en unión de los señores don Arturo Gómez Meroño y don Miguel Martínez Segado, integren las Ponencias instructoras de expedientes de los guardias municipales nocturnos Félix Martínez y Pedro López León, en las que actuará como Secretario el Jefe de la Sección 2.ª don Emilio Barba Gallano.

Se acuerda contribuir con la suma de mil quinientas pesetas a la entrega de una bandera, banderines, y otros efectos a la Comandancia de la Guardia Civil de Murcia, conforme interés del señor Alcalde presidente del Ayuntamiento de dicha capital.

Se desestima instancia de Acordándose de los caldos, que lo fueron por una España sin injusticias, da tu donativo para que el pobre celebre las fiestas de Navidad.

don Antonio Rosique Serrano, que interesa mejora de jubilación.

Queda desestimada, igualmente la petición de don Francisco García, don Juan Maestre, don Pedro Martínez y don Ramón García, que interesan la exclusión del trigo y sus harinas, del pago de todo impuesto.

Se aprueba un proyecto de transferencia de crédito importante seis mil quinientas pesetas.

Se aprueban las cuentas de la semana en obras por administración, acordándose que en lo sucesivo sean censadas por la Comisión de Fomento.

Se designa a los señores don Juan Antonio Cerrada González de Serrate, don Miguel Martínez Segado, don Manuel Cánovas Hernández, don Teodoro Ketterer García y don José Ramos Romero, para vocales de la Comisión de Ensenanza y Sanidad.

Quedan nombrados los señores don Rafael Navarro Mascarell, don Miguel Martínez Segado, don José Antonio Pérez González y don Arturo Gómez Meroño, componentes de la junta administrativa del Cementerio de Nuestra Señora de los Remedios.

Se autoriza al señor Alcalde para que interese por el Excmo. señor Gobernador Civil de la Provincia el nombramiento de un representante de la ciudad de Cartagena en la Comisión Gestora de la Excmo. Diputación Provincial.

Y finalmente se acuerda que la Comisión Municipal Permanente celebre sesión todos los viernes a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y los lunes a igual hora, en segunda.

Juzgado Militar Especial de Funcionarios Civiles Cartagena

Por el presente se requiere a cuantas personas conozcan las actividades de los funcionarios que a continuación se relacionan, durante el período rojo, para que comparezcan ante este Juzgado Militar, si to en la calle de Gisbert (Escuelas graduadas) durante los cinco días siguientes a esta publicación, para deponer en el expediente que se sigue a aque los:

Profesor Interino, D. José García Vaso Navarro.

Médico, D. José Romero Font.

Funcionarios Correos, D. Pedro Sáez Díaz.

Maestros Nacionales: D.ª Rosa Miralles González; D.ª María Pastor Alarón; D.ª Asunción Pascual Ferrández; D.ª Enriqueta Casanova Llorente; D.ª Librada Ballester García; D.ª María Montalbán Alcántara; D.ª Guillermina Pérez Pérez; D.ª Fernando Pérez Sánchez; D. Virgilio Mateo Rebollo; D. Juan Delgado López; D. Manuel Valdera Fernández Pacheco y D. Clemente J. García Martín.

Repartidor de Telégrafos, Pascual Ríos Egea.

Portero de los Ministerios, Pedro Marín Madrid.

Marineros C. A. de T.: José García García; Juan Bazar Ors y Juan Horri lo Sumón.

Cartagena 16 de Diciembre 1939.
El Capitán Juez Especial

Registro Civil

Nacimientos:

Diego González Sedano, Estrecho de San Ginés.

Antonio Sánchez Carnicer, calle San Cristóbal Larga.

Francisco Martínez Aibalede Jo, Aiger.

Defunciones:

Manuel Martos Roca, 22 años.

Ana Sánchez Paredes, 44 años.

Fútbol STADIUM CARTAGENERO

El Domingo 17 de Diciembre. A. de la V. A las TRES de la tarde

GRANDOSO PARTIDO DE CAMPEONATO DE 2.ª LIGA

FERROVIARIA

DE MADRID

CARTAGENA F. C.

Movimiento en el puerto

ENTRADOS

Día 15

Vapor español «Monte Almazón», de Alicante con carga general.

Moto velero español «Soledad Vera», de Mazarrón con mineral de plomo.

Vapor holandés «Prins Willem Van Oranje», de Valencia a cargar frutas.

Vapor sueco «Hispania», de Alicante a cargar frutas.

Vapor italiano «Raffaele», de Cabo Paies con material de salvamento.

SALIDOS

Día 15

Vapor español «Castilla Ampudia», para Alicante con carga general.

Vapor español «Monte Almazón», para Mérida con carga general.

Vapor holandés «Prins Willem Van Oranje», para Amberes con frutas.

Vapor sueco «Hispania», para Gotemburgo con frutas.

Un plazo para retirar el trigo del puerto de Cartagena

El día 20 del mes en curso deberá quedar retirado del puerto de Cartagena todo el trigo asignado a la provincia procedente del cargamento transportado por el vapor «Capo Viva».

Aquellos industriales que tienen pendiente la retirada de trigo de Cartagena y que no cuentan con medios de transportes, pasarán por la Junta Provincial de Transportes para resolver el caso.

Hará responsables a los interesados de cualquiera tardanza en el cumplimiento de esta orden, así como el deterioro o merma que pueda sufrir la mercancía a ellos asignada que que da desde luego encomendada a su custodia.

Murcia, 14 de diciembre de 1939.—Año de la Victoria.—El Gobernador civil, Carlos Monsó y Mosso.

Por el Imperio hacia Dios

Nota de la Alcaldía

La Delegación Local de Abastecimientos, a fin de evitar errores cometidos por desconocimiento de las causas originarias, se ve en la necesidad de poner en conocimiento del público, que la distribución de productos intervenidos, tales como el arroz, las judías, los garbanzos, la harina, el azúcar, la leche condensada y otros, está sometida por el Estado a régimen de cupos, y por lo tanto estas Delegaciones Locales no pueden disponer de más cantidades que de aquellas que le adjudica la Comisaría Provincial de Abastecimientos y Transportes, de esta Provincia, conforme a lo que corresponde a nuestra Ciudad en los repartos que dicha Comisaría efectúa entre los pueblos de su jurisdicción y que las fechas de estos repartos están supeditadas a las eventualidades de los transportes.

No obstante ello, es propósito firme y decidido de esta Alcaldía, procurar por cuantos medios estén a su alcance, el más normal y completo abastecimiento de Cartagena, pero como el mismo ha de realizarse dentro de las normas expuestas, es interesantísimo, sepan todos, que la mayor o menor frecuencia con que tales repartos se efectuen, no depende directamente de esta Alcaldía, sino de la mayor o menor cuantía del cupo asignado a la población.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Cartagena 16 de Diciembre de 1939.—Año de la Victoria.

El Alcalde
LUIS DE VIAL

Si no auxilias al necesitado con tu aportación, ni eres cristiano, ni español, ni cartagenero. Eres indigno de formar entre los que con muchos sacrificios pretendemos forjar la España nueva.

Edicto

DON AUGUSTO CHEROQUINI y Buitrago, capitán de fragata de la Armada, comandante militar de Marina de esta provincia y presidente de la Junta Local de Salvamento de Náufragos.

HACE SABER: Que por la Secretaría de Junta Local de Salvamento de Náufragos, se instruye expediente de méritos para la concesión de la Medalla de Salvamento de Náufragos a doña María del Carmen Havia de Saavedra, por sus abnegados trabajos en el salvamento de trescientos náufragos supervivientes del vapor «Castillo Ollite», hundido frente a este puerto por el fuego de las baterías rojas el día 7 de marzo último.

Lo que se hace público por el presente edicto para que cuantas personas o entidades oficiales y particulares que tengan conocimiento de tales hechos puedan deponer o informar en el citado expediente y ante la referida Secretaría, con residencia en esta Comandancia Militar de Marina.

Cartagena 15 de Diciembre de 1939. Año de la Victoria.

El Comandante Militar de Marina, presidente, Augusto CHEROQUINI.

Cartageneros

encarnando en las palabras del Cardillo, ni un hogar sin luz, ni un español sin pan, pretendemos que durante los días de Pascua, días consagrados al solaz y la alegría, no falte comida, ni en una sola casa de la ciudad, preparando espléndido donativo para todos los necesitados.

Esperamos contribuyais todos con vuestra proverbial generosidad, con un donativo proporcional a vuestra capacidad económica.

No importa la modestia de la cantidad ofrecida, todo cuanto se de suma aumentando el acervo común en beneficio de los necesitados.

No sirva de pretexto a vuestro retraimiento, el no haber sido visitado por la comisión, cuando tal ocurre, acudid a las oficinas de Falange donde se recibirá con gratitud vuestra oferta.

¡Por el bien de los obreros parados o indigentes!

¡Arriba Español!

Premio a la VIRTUD

Santo Hospital de Caridad de Cartagena

Como en años anteriores al período Marista, el día 26 del actual a las 6 de la tarde, tendrá lugar en la Iglesia de la Caridad, la entrega del llamado «PREMIO A LA VIRTUD», fundado por el célebre cartagenero don Pablo Ayala López, Canónigo de la S. I. C. de Tarragona.

Dicho premio consiste en la distribución por partes iguales de la renta anual que producen 20.000 pesetas invertidas en títulos de la Deuda al 4%, entre un joven de 18 años en adelante y una joven de 17 años cumplidos, que con el exclusivo producto de su jornal, ganado cristianamente, hayan alimentado y cuidado a sus respectivos padres.

Los agraciados con este premio han de ser naturales de Cartagena, no han de haberlo obtenido hasta la fecha y serán preferidos los que hayan demostrado ser católicos prácticos, y en igualdad de circunstancias los más pobres.

Para solicitarlo deben dirigirse al Sr. Hermano Mayor del Hospital de Caridad, antes del día 20.

Junta de Reincorporación de Excombatientes al Trabajo

Esta mañana se han reunido en el Gobierno Militar y bajo la presidencia de S. E. la Junta de Reincorporación del Excombatiente al Trabajo, habiendo tomado posesión de la presidencia de la misma y por delegación de S. E. el comandante de Infantería Caballero Mutilado D. José Minguéz Gómez así como de «Secretaría de la referida Comisión D. Rafael M. Huesca y Salazar Jefe de la Oficina de Colocación.

El Comandante Militar de Marina, presidente, Augusto CHEROQUINI.

Teatro Circo

Hoy sábado A las 6 12 y 10 14 noche

Espectáculo CIPESA presenta la Gran Compañía de Arte Clásico

RICARDO CALVO

Debut con el DRAMA EN VERSO

La vida es sueño

por DIANA DURBIN

TEATRO MAIQUEZ

TELÉFONO NÚM. 1024

Hoy sábado a las 4 Última sesión a las 10:30

Grandioso EXI O EXI O Formidable

de la producción «Nueva Universal» en Español

TRES DIABLILLOS

por DIANA DURBIN

GRAN CINE SPORT

EXPERIENCIA L.M.S. TELÉFONO 2222

Programa para hoy Permanente desde las 5

Noticiero FOX núm. 48, Estreno en Español

Colosal Estreno de la magnífica producción M. G. M. en Español totalmente en colores

EL CAPITAN TORMENTA

por el dúo Tovar, Juan Torená y George Lewis

El dibujo en colores LA VACA MOLLY DE RIP VAN

Lun-s.—Estreno en Español

El Centinela de bronce

Cartageneros, pensad

que los que sufren hambre también son españoles

y hermanos nuestros

y debéis de prestarles ayuda a medida de vuestros medios.

Eso forma parte del suelo de la España imperial.